

MÉNDEZ ÁLVARO, EL GRAN HIGIENISTA Y PERIODISTA MÉDICO DEL SIGLO XIX

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Maximiliano
Universidad Francisco de Vitoria

1. TRADICIÓN MÉDICA ABULENSE

La extraordinaria figura de Francisco Méndez Alvaro (Pajares de Adaja, Ávila, 1806; Madrid, 1883), la más destacada del periodismo médico del siglo XIX y uno de los grandes pioneros del higienismo y de las reformas sanitarias, no parece que sea un caso aislado en estas tierras abulenses, ya que estuvo precedido y fue contemporáneo también de un destacado grupo de médicos, entroncados en una antigua y brillante tradición de buenos profesionales de la materia.

Efectivamente, ya en el siglo XVI, destacó la figura de Luis Lobera, médico de Carlos V, autor de numerosas obras sobre experiencias médicas, cura de pestilencias, vida saludable, enfermedades cortesanas, esterilidad, etc¹.

¹ Ballesteros cita, en su *Estudio Histórico de Ávila y su territorio*, las siguientes: *Remedios de cuerpos humanos y silva de experiencias en Medicina* (Alcalá, Juan Brocar, 1542), *Declaraciones en suma breve de la orgánica y maravillosa composición del microcosmo o mejor mundo que es el hombre, el Antidotario muy singular de todas las medicinas usuales y la manera como se han de hacer, según arte* (Alcalá, Juan Brocar, 1542), *Libro de pestilencia curativa y preservativa y de fiebres pestilenciales, con la cura de todos los accidentes de ella* (Alcalá, Brocar, 1542), *Vergel de sanidad o por otro nombre Banquete de caballeros y orden de vivir, así en tiempo de sanidad como de enfermedad* (Alcalá, 1542 y Augusta Vindelicorum, 1530), *Libro de las cuatro enfermedades cortesanas: catarro,gota artética y sciática, mal de piedra y riñones e hijada y mal de buas* (Toledo, Juan de Ayala, 1544), *Libro de regimiento de la salud y de la esterilidad de los hombres y mujeres y de las enfermedades de los niños y otras cosas utilísimas* (Valladolid, Sebastián Martínez, 1551), *Colección de cartas escogidas contestando a consultas, etc.* BALLESTEROS, Enrique, *Estudio histórico de Ávila y su territorio*, Ávila, Tipografía de Manuel Sarachaga, 1896, pág. 453.

También logró renombre el médico de Piedrahíta Juan Bravo, que publicó un libro sobre hidrofobia, en Salamanca, en 1571.

El siglo XIX conoció a un selecto grupo de médicos y químicos, contemporáneos del que fuera presidente de la Real Academia de Medicina y que alcanzaron gran prestigio a nivel nacional. Tal es el caso del farmacéutico Manuel Hernández de Gregorio, natural de Zapardiel de la Cañada². Cerca de Pajares, en Arévalo, nacían unas décadas después que Méndez Álvaro los hermanos Juan Ramón y Marcelino Gómez Pamo. El primero escribió en solitario una *Patología quirúrgica* y un *Compendio de Química legal* (Madrid, 1874-76), así como sus *Elementos de Materia farmacéutica, animal y vegetal* (Madrid. Labajos, 1871-72) y el *Manual de análisis química* (Rivadeneyra, Madrid, 1871)³. Otro ilustre moraño, Raimundo García Quintero, natural de Fontiveros, llegó a ser catedrático de Medicina en la ciudad del Ebro y leyó un discurso en la sesión inaugural de la Real Academia de Cirugía y Medicina de Zaragoza, el 17 de enero de 1886.

2. FIGURA DE RECONOCIDA RELEVANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Méndez Álvaro, que llegó a ser alcalde constitucional de Madrid, donde tiene dedicada una calle –la antigua calle del Sur, entre Atocha y Lavapiés–, secretario de la Reina, presidente de la Real Academia de Medicina y otros altos cargos, se erige no sólo como una de las personalidades más relevantes del higienismo y del reformismo sanitario, sino también del periodismo médico español y como una de las autoridades políticas con mejor labor en temas higiénicos y sanitarios.

² Manuel Hernández de Gregorio, farmacéutico de S. M., es citado por Ballesteros en su *Estudio Histórico de Ávila y su territorio*. Hernández de Gregorio escribió un *Diccionario elemental de farmacia botánica y materia médica*, en tres volúmenes de 4º, impreso en Madrid, entre 1798-1803; una *Disertación sobre la planta de Sésamo que se cultiva en Bolonia* (Madrid, 1795), premiada por la Sociedad Económica de Madrid; la *Biografía de D. José Celestino Montes* (Madrid, 1828) y unos *Anales histórico-políticos de Medicina, Cirugía y Farmacia*, citados por Colemiro y Braulio Antón Ramírez en sus bibliografías.

³ Conjuntamente llevaron a la imprenta un *Manual de Medicina legal y toxicología, ordenado y traducido de las obras de J. Briand, J. Bonis y J. L. Casper* (Madrid. Labajos, 1872-3), el *Formulario oficial y magistral que comprende más de cuatro mil fórmulas escogidas, entresacadas de todas las farmacopeas oficiales...* por el Doctor J. Jeannel, traducido y aumentado con fórmulas españolas, y un *Memorándum terapéutico de las aguas minerales de la Península* (Madrid, Cuesta, 1872 y 1877).

Marcelino Gómez Pamo firmó el *Manual de análisis químico* (Madrid, 1882) y la obra *Química inorgánica*. Coautor con José Ramón Sagastume y Manuel Sáenz Díez, de las *Memorias descriptivas y analíticas de las aguas sulfuradosódicas termales y de las cloruradas bicarbonatadas nitrogenadas de Betelu (Navarra)*, impresa en Madrid (por la Compañía de impresores y libreros a cargo de Avrial, 1871). Finalmente, y uniendo sus conocimientos químicos con los médicos de José Font y Martí, salió a la luz la obra *Discursos acerca de cómo deben consignarse en las farmacopeas oficiales los llamados medicamentos químicos* (Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1889).

Francisco Pantaleón Méndez Álvaro nació en la localidad abulense de Pajares de Adaja el 27 de julio de 1806, hace ahora 202 años, según la propia partida de bautismo⁴, con la que despejamos las dudas existentes sobre la fecha y año de su nacimiento. Concretamente, J. Riera, en la "Introducción" a la *Historia del Periodismo Médico y Farmacéutico en España*⁵ adelanta el nacimiento en tres años, asegurando que nació el 27 de julio de 1803. Era hijo de Sebastián Méndez, natural de Medina de Rioseco, y de Antonia de Álvaro, natural de San García⁶. Murió el 19 de diciembre de 1883, en Madrid, diez días después de recibir un homenaje de sus amigos y compañeros, tal y como quedó reflejado en la prensa del momento, por lo que no puede haber error en la fecha, aunque no faltan publicaciones, como la *Gran Enciclopedia del Mundo Durvan*⁷ y el *Diccionario de De La Fuente*, de 1845, que recogen correctamente la fecha de nacimiento en 1806; pero se equivocan al dar la del fallecimiento en 1884.

De Méndez Álvaro han escrito, además de los citados J. Riera, De la Fuente, quien lo distingue como "sabio médico y escritor español", y la aludida enciclopedia bilbaína, donde se le califica de "notable higienista y publicista"⁸, otros muchos autores, la mayoría contemporáneos suyos, destacando siempre su gran labor científica y divulgativa.

J. Riera, en la "Introducción" al libro de Méndez Álvaro *Historia del Periodismo Médico y Farmacéutico en España*, le considera como una de las figuras más representativas en la prensa médica decimonónica, con una "labor profesional y científica que abarca numerosas facetas", y añade:

Su compleja figura humana y profesional, su vertiente política y social, así como su labor periodística y sus contribuciones a la higiene pública, justifican sobradamente un estudio monográfico que todavía no se ha realizado⁹.

⁴ *Libro de Bautizados de Pajares de Adaja. Parroquia de San Juan Bautista. Libro 6º, folio 115 y vuelto. Número 10.* La partida nos fue facilitada el 8 de octubre de 1983 por el entonces párroco de la localidad y de Blascosancho, Herminio Jiménez Jiménez.

⁵ MÉNDEZ ALVARO, F., *Breves apuntes para la Historia del Periodismo Médico y Farmacéutico en España*, Madrid, Enrique Teodoro.

⁶ Sus abuelos paternos eran Gerónimo Méndez, natural de Villagarcía de Campos, e Isabel Somoza, natural de Rioseco. Abuelos maternos: Francisco de Álvaro y Fernanda Delgado, naturales de San García. Fue bautizado el 1 de agosto, por Manuel Gill González, actuando como padrino su abuelo Gerónimo Méndez. *Certificación de partida de bautismo*.

⁷ *Gran Enciclopedia del Mundo Durvan*, Bilbao, 1972.

⁸ No le incluyen otros diccionarios, como el Larousse, Rial, Plaza y Janés ni Espasa, que biografía a otro Francisco Méndez, religioso agustino, escritor, nacido en Villaviciosa en 1725 y fallecido en Madrid tres años antes de que naciera el médico abulense.

⁹ RIERA, J. (introducción, edición e índices), *Historia del Periodismo Médico y Farmacéutico en España*, Universidad de Valladolid, 1978, págs. 13-19.

Una de las mejores semblanzas es la *Biografía del Excmo. e Ilmo. Sr. Francisco Méndez Álvaro*, publicada en *El Siglo Médico*¹⁰, en 1888, por su amigo Matías Nieto y Serrano. Ossorio y Bernard destaca sus "altas dotes de polemista y su vasta erudición" en el *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*¹¹. Manuel Ovilio y Otero asegura que es "la personificación del trabajo científico" y "uno de los médicos que más ha trabajado por el desarrollo de la higiene en nuestra Patria"¹². Ildefonso Fernández y Sánchez subraya, en *El Año Biográfico Español*, su "talento médico" y el hecho de estar "considerado como el primer higienista contemporáneo"¹³.

En *El Siglo Médico* pueden leerse asimismo otras reseñas sobre su vida y obra, como las tituladas "La muerte de Méndez Álvaro" (1883), "El doctor Méndez Álvaro" (1884)¹⁴, de A. Pulido, y "Un recuerdo a Méndez Álvaro" (1887), de José Botella y Frades¹⁵. En Valladolid, se ha publicado también una *Bibliografía histórica en El Siglo Médico* (1975).

En 1881, el doctor Ángel Pulido consideraba "irreemplazable" a D. Francisco Méndez Álvaro, explicando: "Más de 40 años de periodista, una afición decidida por las cuestiones sanitarias y una laboriosidad modelo, han hecho de él nuestro primer higienista y el más inteligente en el difícil y oscuro ramo de la administración sanitaria"¹⁶.

Recientemente también ha sido citado en *Idealismo y Positivismo en la Medicina catalana del siglo XIX* (Barcelona, 1973), entre otras obras.

3. DATOS BIOGRÁFICOS

La profesión de cirujano rural de su padre influyó en que Francisco Méndez Álvaro cursara tempranamente los estudios de Cirugía y de Medicina en Madrid, donde se graduó como cirujano romancista de segunda clase el 16 de agosto de 1828. Al año siguiente contrajo matrimonio con Josefa Alpuente, que murió de una enfermedad crónica; casándose de nuevo,

¹⁰ *El Siglo Médico*. XXXV. Números 1791, 1800 y 1888. Págs. 257-61, 273-6, 289-93, 305-8, 321-25, 337-41, 353-57, 369-73, 385-89 y 401-3.

¹¹ OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903, pág. 273.

¹² OVILIO Y OTERO, Manuel, *Escenas Contemporáneas*, Madrid, 1884, tomo II. III. 1883.

¹³ FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, I., *Año Biográfico Español*, Madrid, 1899.

¹⁴ Ibid., XXX.

¹⁵ *El Siglo Médico*, XXXIV, 1887.

¹⁶ PULIDO, A., "Un redactor nuevo a los lectores de *El Siglo*", en *El Siglo Médico*, 1881, pág. 67.

aunque igualmente sin descendencia. Él mismo contrajo unas fiebres tifoideas, que le mermaron su salud para toda la vida.

Según J. Riera, desempeñó sus primeros oficios en Prádena de la Sierra (Segovia), donde permaneció desde septiembre de 1831 a octubre de 1832, para regresar luego a Madrid y completar sus estudios médicos, hasta obtener el grado de licenciado en Cirugía Médica, en 1835, el de licenciado en Medicina, en 1836, y el de doctor, en 1847. Aunque ejerció algunos años como médico y desempeñó relevantes funciones administrativas, dedicó la mayor parte de su vida al conocimiento científico y a su divulgación. Defendió siempre el carácter práctico de la ciencia médica y el experimentalismo terapéutico.

No se vio libre de los conflictos bélicos del siglo ni de los vaivenes políticos. A los treinta años, y movido por su ideología liberal, sirvió en el Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército del Norte, a las órdenes de Mateo Seoane. A lo largo de su vida, estando al frente de distintos cargos públicos o de sus responsabilidades como miembro del Consejo de Sanidad, defendió la importancia del correcto proceder como fuente de felicidad y de salud pública.

En 1837, ocupaba plaza de médico en Navalmoral de Pusa (Toledo), donde tuvo enfrentamientos con los carlistas o facciosos. Al año siguiente regresa a Madrid y, dejando a un lado el ejercicio de la medicina y la cirugía para dedicarse plenamente al periodismo y a la vida política, milita en el partido liberal moderado de Claudio Moyano.

Entre otros cargos, desempeñó el de alcalde constitucional de Madrid, en 1843, en un periodo de constantes cambios municipales debidos a las cambiantes vicisitudes políticas; vocal de la Junta de Beneficencia (1844 y 1846), secretario de la Reina en 1848; miembro del Consejo de Instrucción Pública y de la Sociedad Española de Higiene; presidente –en dos ocasiones– de la Real Academia de Medicina y “varias veces diputado a Cortes”¹⁷.

Según Ildefonso Fernández y Sánchez, contemporáneo suyo, Méndez Álvaro “introdujo muchas y muy útiles reformas en la enseñanza y práctica de la Medicina; reorganizó el Cuerpo de Sanidad Militar y el de practicantes del Hospital Provincial de Madrid, y fue autor de numerosos proyectos, de obras científicas y de numerosas Memorias dedicadas a la Academia de Medicina”¹⁸.

¹⁷ *Año Biográfico español, op. cit.*

¹⁸ *Ibid.*

De ideología liberal moderada, fue separado del cargo de secretario del Consejo de Sanidad del Reino en 1854 al subir al poder los progresistas, recuperándolo dos años después, con el regreso de los moderados, y manteniéndose en el mismo hasta 1865, año en el que cesó por resultar elegido diputado a Cortes. Adscrito al Partido Moderado, se alineó con el ministro de Fomento Claudio Moyano en uno de los gobiernos de Narváez y en oposición a O'Donnell.

Según ha escrito Evelia Quevedo Guerra, "cuando en 1847 desempeñó el cargo en el Consejo de Sanidad, abandonó la prensa política. Sin embargo, en 1854, en defensa de sus ideas contra las de la Unión Liberal de O'Donnell, fundó junto con José Gutiérrez de la Vega el periódico *El León español*, cuya redacción abandonaría un año después"¹⁹.

En el desarrollo de su actividad política sanitaria intervino en la elaboración y promulgación de las ordenanzas de Farmacia, en el decreto de organización de los partidos médicos de 1854, regularización del servicio de Higiene Pública y Medicina Legal, vigilancia en el ejercicio de la profesión médica, planificación de asistencia gratuita a los pobres, etc. Como buen conocedor de las instituciones sanitarias de países europeos y de sus avances en higiene, denunció las malas prácticas que persistían en España e impulsó mejoras en la salud pública.

Méndez Álvaro fue también un hombre benefactor y de fuertes creencias religiosas, que aceptaba la existencia divina más allá de la pura existencia material y de las leyes físicas y químicas. En este sentido, opuso con frecuencia sus opiniones científicas "a las doctrinas materialistas que iban cobrando cada día mayor vuelo"²⁰. Manifestó siempre gratitud a su padre por "enseñarme la doctrina y las prácticas propias de un buen hijo de Cristo"²¹. Esto le hizo también comportarse siempre con gran sentido moral y confiar mucho en la honradez de las personas, el cumplimiento de las normas, etc.

El periodista médico abulense tuvo la fortuna de ser reconocido en vida, como demuestra el banquete con el que le obsequiaron sus amigos y admiradores el 9 de diciembre de 1883, diez días antes de su muerte, causada por una broncopulmonía, y que constituyó una gran manifestación de afecto.

¹⁹ QUEVEDO GUERRA, E., *Francisco Méndez Álvaro*, Internet, sept. 2000.

²⁰ MÉNDEZ ÁLVARO, F., *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutico*, Madrid, Enrique Teodoro, págs. 57-58.

²¹ NIETO SERRANO, M., *op. cit*, pág. 258.

El anuncio del homenaje era recogido en las *Escenas contemporáneas*, de Manuel Ovilio y Otero, seguido de una amplia biografía del abulense²².

Es precisamente el citado cronista uno de los pocos que apunta algún dato sobre la psicología del periodista de Pajares: "es un hombre modestísimo, de trato afable en la intimidad, pero severo y reservado á primera vista"²³. En el banquete, al que aluden la mayoría de sus biógrafos, le regalaron coronas, objetos de valor y un álbum que contenía más de cien pensamientos y 4.000 firmas.

De su relevante presencia en la vida pública dan fe asimismo las distinciones que le fueron otorgadas, entre las que Riera menciona la Cruz de Epidemias por su labor en el cólera de Brihuega de 1834, la Cruz de la Orden de Carlos III (1844), Cruz de Comendador de Carlos III (1852), Cruz de la Beneficencia (1867) y Gran Cruz de Isabel la Católica, tras intervenir en la Conferencia Sanitaria de Viena. Estuvo vinculado a numerosas sociedades y academias²⁴ y fundó la Sociedad Española de Higiene.

Legó a la Academia de Medicina su biblioteca de más de mil volúmenes y una renta de mil pesetas de entonces para premios de Memorias Científicas.

4. OBRAS DE CREACIÓN Y DE DIVULGACIÓN MÉDICA

Méndez Álvaro desarrolló una vasta labor divulgadora tanto de obras de creación propia como de traducciones de autores extranjeros.

Entre sus obras originales cabe citar *Elementos del arte de los apósitos* (en colaboración con Nieto Serrano, Madrid, 1837), *Defensa de la clase médica contra las pretensiones de practicantes y cirujanos* (Madrid, 1866) y sus *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutico en España* (Madrid, 1883).

Otros escritos del médico abulense, según Riera, son las *Breves consideraciones sobre la mortalidad de los niños expósitos* (1838), en contestación al

²² "El 9 del actual, la clase médica tributa un solemne homenaje de aprecio y consideración al ilustre escritor científico, doctor Méndez Álvaro, uno de los médicos que más han trabajado por el desarrollo de la higiene en nuestra Patria...", *op. cit.*

²³ *Loc. cit.*

²⁴ Riera cita al Instituto Médico Valenciano, Academias de Medicina y Cirugía de Barcelona, La Coruña, Granada, Mallorca, Murcia, Sevilla, Valencia y Valladolid. Correspondiente de las de Ciencias Naturales de Marsella, Ciencias y Letras de Montpellier, Ciencias Médico-Naturales de Dresde, Sociedad Médica de Londres, Sociedad de Medicina Práctica de París y otras tantas radicadas en Erlangen, Lyon, Roma, Milán, Nancy, Poitiers, Ferrara, Caen, Bruselas, etc. *Op. cit.*, pág. 15.

discurso de José Ametller en la Academia y ampliando su informe a la situación de estas instituciones en España y otros países; *Reglamento para el servicio sanitario en los Hospitales generales* (Madrid, 1845), en colaboración con Juan Fourquet; *Zurribunda crítico-literaria, que da al Dr. Hisern y Molleras a cierto oscuro pelafustán, llamado el bachiller Ajenjos* (1851), polemizando, bajo el seudónimo de "El Bach de Ajenjos", con los doctores Hisern y Pou y Camps; *La Conferencia Sanitaria Internacional celebrada en Viena el año 1874... Examen e impugnación del juicio crítico que D. Luis Planelles ha publicado acerca de la misma* (Madrid, 1876)...

Entre sus discursos y polémicas públicas, deben citarse la *Defensa de Hipócrates y del vitalismo*, efectuada en 1859 en la Real Academia de Medicina de Madrid contra las doctrinas de Pedro Mata y los vitalistas; el discurso inaugural de las sesiones de la Academia de Medicina de Madrid de 1864, impreso con el título *De la actividad humana en sus relaciones con la salud y el gobierno de los pueblos*, defendiendo que la moral y la higiene son fuentes principales de felicidad; el discurso de contestación al de Rogelio Casas de Batista sobre la situación higiénico-social de la habitación del pobre (1874), etc.

Como otros autores, adaptó al español versiones de libros extranjeros, en este caso médicos, lo que contribuyó a la mejora de su formación. A los 20 años, siendo estudiante de 4º curso, tradujo con M. López de la Fuente la *Guide pour l'étude de la clinique médicale* (*Guía para el estudio de la clínica médica*), de Dance. En 1834, en colaboración con Zacarías Benito González, tradujo la obra tocoginecológica y pediátrica de Gardien, cuya publicación no autorizó la censura. Asimismo y en compañía de Matías Nieto y Serrano, sacó a la luz, con el título de *Manual de Auscultación* (1836), los *Elementos del Arte de los Apóstitos* (1837) y el *Prontuario Universal de Ciencias Médicas* (1847).

Otras traducciones y versiones suyas fueron, según Riera, las correspondientes a la *Patología general*, de Chomel; *Clínica Médica*, de G. Andral; *Atlas de Anatomía completa del cuerpo humano*, de L.N. Masse; *Tratado de las Enfermedades de las Mujeres*, de Favre; *Tratado de Anatomía General, Histología y Organogenia*, de Marchesseau; *Tratado teórico-práctico de los partos*, de Chailly; *Patología externa*, de Vidal de Casis, y el *Tratado completo de las enfermedades venéreas*, de Favre²⁵.

²⁵ *Op. cit.*, pág. 16.

También tradujo el *Tratado teórico práctico de enfermedades de los ojos*, de L.A. Desmarres (1847); *Tratado de partos, enfermedades de las mujeres y de los niños* (1837), de C. M. Gardien; etc.

Entre las obras a precios económicos, cuya venta se anuncia en *El Siglo Médico* en 1881, precisamente cuando lo codirigía Méndez Álvaro, figura, como propia, el *Formulario especial de las enfermedades venéreas*²⁶.

Todo este amplio cometido divulgador ha llevado a Riera a afirmar: "Su labor periodística, literaria y de simple traductor no son aspectos marginales de su obra, sino que constituyen la tónica general de todos sus escritos de publicista. Las obras originales de Méndez Álvaro prosiguen esta orientación genérica propia del periodismo de la época, como Nieto y Serrano, Pulido y otros tantos. Sus escritos contienen muy escasos elementos originales, limitándose a la faena de adaptar, reelaborar y divulgar noticias, temas y cuestiones que afectaban a aspectos médicos de marcada incidencia social, tales como la sanidad pública, el periodismo y los intereses profesionales"²⁷.

En la Biblioteca Nacional pueden consultarse gran número de sus obras, como los ya citados *Manual de Auscultación* (1835)²⁸, *Prontuario Universal de Ciencias Médicas* (Madrid, 1847), *Formulario especial para el tratamiento de las enfermedades venéreas* (Madrid, 1851), *Tratado del arte de partear*, por Honoré Chailly; *Atlas completo de anatomía descriptiva del cuerpo humano* y *Elementos del arte de los apóstitos* (en edición de 1869). También las *Reflexiones acerca del catarro pulmonar y epidémico que se conoce bajo el nombre de gripe* (1837)²⁹, *Consideraciones sobre la Higiene Pública y mejora que reclama en España la Higiene Municipal* (Madrid, 1853), *De la actividad humana en sus relaciones con la salud y el Gobierno de los pueblos* (Madrid, 1864); *La lepra en España a mediados del siglo XIX, su etiología y profilaxis* (1860)³⁰; *Defensa de la clase médica contra las pretensiones de cirujanos y praticantes* (Madrid, 1868), *Discurso acerca de la preservación de las viruelas*, leído en la Real Academia de Medicina de Madrid (1871)³¹; *Sociedad Española de Higiene. Resumen de la discusión sobre la mortalidad en Madrid* (Madrid, 1882); y su última obra, *Breves apuntes para la Historia del Periodismo Médico*

²⁶ "Un cuaderno, en Madrid, 6 reales; en provincias, 7". *El Siglo Médico*, nº 1411, de 9-1-1881.

²⁷ RIERA, *op. cit.*

²⁸ MÉNDEZ ÁLVARO, F., *Manual de auscultación*, Madrid, Gómez González, 1835. 98 págs.

²⁹ MÉNDEZ ÁLVARO, F., *Reflexiones acerca del catarro pulmonar y epidémico que se conoce bajo el nombre de gripe*, Imprenta de Salvador Albert, 1837, 46 páginas.

³⁰ *Memoria presentada a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid por su socio de nº D. F. M. A., Madrid, M. Rojas, 1860.* 48 págs.

³¹ Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 70 págs.

y *Farmacéutico en España* (1883), que vieron antes la luz en *El Siglo Médico* (1882) y que no han sido superados por ningún trabajo posterior sobre el mismo tema.

Méndez Álvaro elaboró además innumerables ensayos, artículos, informes, discursos, proyectos, reglamentos, reseñas sobre conferencias internacionales³² y otras colaboraciones, publicadas o no, que, "de imprimirse –dice Ovilio y Otero–, constituirían tomos voluminosísimos"³³.

Para la historia del periodismo especializado y más concretamente para la del dedicado a la medicina y farmacia, resultan de gran trascendencia los citados *Breves apuntes para la Historia del Periodismo médico y farmacéutico en España*, escritos en 1882 y publicados, como ya apuntamos, poco antes de su muerte. Méndez Álvaro sentó así una de las cuestiones centrales de la Documentación Médica, en el marco de esta especialización histórico periodística. Como ha escrito Evelia Quevedo, "el periodismo médico es un fenómeno de indudable importancia para el estudio de la medicina contemporánea. Constituye una de las cuestiones centrales de la Documentación Médica, y también un tema al que han prestado atención los historiadores y sociólogos de la medicina. En este sentido, se puede decir que la tarea documentadora y catalogadora fue iniciada en España por Francisco Méndez Álvaro cuando en 1883 publicó el libro *Breves apuntes para la Historia del Periodismo médico y farmacéutico en España...*"³⁴.

En este obra, reeditada por la Universidad de Valladolid en 1978, Méndez Álvaro realiza un catálogo o inventario descriptivo de las principales publicaciones médicas, con datos sobre su fundación, contenidos, distribución de temas, director y principales redactores, días de aparición, cambios de título, finalidad y otras vicisitudes de la vida de las publicaciones.

5. UNA VIDA DEDICADA AL PERIODISMO

5.1. Colaborador y articulista en varias publicaciones

Méndez Álvaro debe ocupar por derecho propio un lugar privilegiado en la historia de Ávila y de la prensa en el siglo XIX, por su labor política y divulgadora,

³² "La Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Viena el año de 1874. Sus antecedentes, su objeto, su Historia, sus doctrinas y sus conclusiones", en *El Siglo Médico*, año XXVIII, nº 1.410, de 2 de enero de 1881.

³³ *Op. cit.*

³⁴ QUEVEDO GUERRA, *op. cit.*

pues no en vano ostentó importantes cargos y dirigió y colaboró en buen número de periódicos, desde edad temprana, y siguió haciéndolo hasta los últimos años de su vida.

Según Ossorio y Bernard, “como periodista, trabajó en los diarios políticos *El Castellano*, *La Época* y *El León Español*, y en los profesionales *Boletín de Medicina*, *Cirugía y Farmacia* (1830-40), *Semanario de Medicina* (1841-2), *Archivo de la Medicina Española y Extranjera* (1846), *La Prensa Médica*, de la que fue director y redactor único (1848) y *El Siglo Médico* (1854...)”³⁵, que también dirigió, mostrando su gran erudición y sus dotes de polemista.

Usó –añade el citado autor– las firmas de Ramón Vezalde, Z. Vela de Morán y Francisco del Río y Sopeña. Otros seudónimos utilizados por Méndez Álvaro, según J. Moro Aguado, fueron los de Ramón Zelvera y Cosme Alfaro de Vizcarrón.

Ovilio y Otero, que lo califica de “infatigable adalid del periodismo español” y de ejemplo a imitar por las nuevas generaciones, añade que, desde 1840, “contribuyó a la fundación del *Semanario de Medicina*” y a otras publicaciones, algunas citadas por el anterior, como *La Prensa Médica* y *Archivo de la Medicina Española y Extranjera*, *Boletín de Medicina*, *Cirugía y Farmacia*, y otras no, caso de los *Anales del Instituto Médico de Emulación*. En cuanto a *El Siglo Médico*, recuerda que, en 1882, lo dirige Méndez Álvaro en unión del doctor Nieto Serrano y que asiste a las juntas y reuniones, trabajando con incansable celo, a pesar de su avanzada edad...³⁶.

Ildefonso Fernández y Sánchez, por su parte, agrega que fundó, dirigió y escribió diferentes periódicos políticos y científicos “de gran aceptación”, un dato importante teniendo en cuenta su proliferación.

También Riera destaca que la labor de Francisco Méndez Álvaro en la medicina española del siglo XIX, aparte de su vertiente pública y política, “debe recordarse por su considerable esfuerzo en la creación de un periodismo médico, y en segunda instancia por su contribución a los temas higiénico-sanitarios”³⁷.

³⁵ *Op. cit.*, pág. 272.

³⁶ “Infatigable en el estudio –escribe–, a pesar de su avanzada edad, asiste a las juntas y reuniones, no sólo del periódico, en el cual continúa trabajando con incansable celo, sino también a la Academia, a los Consejos y a la Sociedad Española de Higiene, hija de su vigorosa iniciativa...” *Op. cit.*

³⁷ *Op. cit.*, pág. 19.

Sus primeras colaboraciones aparecieron en la *Revista-Mensajero*, título adoptado por el periódico *El Mensajero de las Cortes*, que habían comenzado a publicar en 1834 dos tíos suyos, Pedro y Aniceto de Álvaro.

5.2. *El Siglo Médico*

En la redacción del *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, que había sido fundado en 1834 por iniciativa de Mariano Delgrás, Manuel Codorniú y Manuel Ortiz Traspeña, empezó a participar Méndez Álvaro a partir de 1840 y publicó alrededor de 60 artículos, llegando a ser copropietario y codirector. En 1854 se fusionó con el semanario *La Gaceta Médica*, de Madrid, que había sido fundado en 1845 y alcanzado gran difusión bajo la dirección de Matías Nieto Serrano. De la fusión de ambas publicaciones surgió *El Siglo Médico*, que se publicó semanalmente hasta 1936, y que se subtituló "boletín de medicina y gaceta médica". Junto a este subtítulo, incorporaba el de "periódico oficial de la Real Academia de Medicina de Madrid y de la Sociedad de Socorros Mutuos".

El Siglo Médico se subtituló "Boletín de medicina y Gaceta médica" y, señalando su filiación institucional, "Periódico oficial de la Real Academia de Medicina de Madrid y de la Sociedad de Socorros mutuos", así como "Periódico de medicina, cirugía y farmacia, consagrado a los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas". Tuvo una gran repercusión en su época, tanto en la profesión médica como en la política y entre los sectores renovadores del país.

Instaló su redacción durante los años 50 en el Pretil de los Consejos, número 3. En los años 80, sus oficinas se ubicaban en calle de la Magdalena, número 36, 2º izquierda, y la impresión se realizaba en Imprenta de José de Rojas, calle Tudescos, 34, principal. Su precio de suscripción era de 12 reales el trimestre en Madrid, 13 en provincias, durante los años 50, y el de "3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas al año en Ultramar y en el extranjero", según se publicaba en enero de 1881.

Por los años 50, *El Siglo Médico* se componía a 3 columnas, de arriba a abajo, sin otros grabados ni recursos tipográficos que los pequeños títulos genéricos que encabezaban las secciones, en letras versales del cuerpo 12. Sus principales secciones fueron las de "Resumen", "Advertencia", "Escritos originales", "Prensa médica", "Obstetricia", "Sanidad Militar. Reales órdenes", "Sociedad Médica General de Socorros Mutuos. Secretaría General", "La Emancipación médica", "Correspondencia", "Variedades" ...

En los años 80, el periódico, que salía los domingos, constaba de 16 páginas, compuestas a 2 columnas cada una, en el mismo estilo sobrio de la prensa de entonces, sin otros titulares que los encabezamientos de las secciones y sin otra variedad tipográfica que las rudimentarias ilustraciones de los anuncios llenos de texto de la época. Las secciones son ahora las de "Boletín de la Semana", "Folletín", "Sección práctica", "Prensa médica Nacional y Extranjera", "Parte oficial", "Real Academia de Medicina", "Gaceta de la Salud Pública", "Crónica", "Vacantes", "Sociedad ginecológica", "Sociedad fisiológica", "Boletín bibliográfico", "Boletín de anuncios", "Variedades"...

Las firmas más habituales fueron las de Méndez Álvaro, Matías Nieto Serrano, Ángel Pulido, Ramón Serret, Carlos María Cortezo, A. Napoleón Kosciakiewicz, Vezalde, Licenciado Miguel González y González, etc.

En *El Siglo Médico* vieron la luz, en 1882-3, como ya se ha señalado, sus *Breves apuntes para la Historia del periodismo médico en España*³⁸, considerados como su gran aportación a la Historia del Periodismo.

Méndez Álvaro es uno de los primeros y más productivos redactores de *El Siglo Médico*, desde la fusión del *Boletín de Medicina* y *La Gaceta Médica*, de 1854, escribiendo cerca de medio millar de artículos de contenido científico, empezando casi siempre por el primero y principal del periódico. Polemiza constantemente sobre temas médicos, de sanidad e higiene, periodísticos, etc., de manera que sus textos llenarían tomos completos.

Aparecen también con frecuencia artículos suyos bajo el seudónimo de Ramón Vezalde, decenas de textos dirigidos personalmente a él, publicaciones de su mano, intervenciones en conferencias o contestaciones y otros contenidos que apuntan a su liderazgo en la publicación. Hasta que en 1881 figura ya en la cabecera, como director, compartiendo el cargo con Matías Nieto Serrano³⁹.

³⁸ Vol XXIX (1882), págs. 453 y ss., y vol. XXX (1883), págs. 145 y ss.

³⁹ En la página que antecede al "Índice alfabético de las materias contenidas en este tomo vigésimo octavo", de la colección existente en la Hemeroteca Municipal de Madrid, consultada por nosotros, figura con grandes tipos: "Directores propietarios Don Francisco Méndez Álvaro y D. Matías Nieto Serrano", aunque luego, en la cabecera de los números semanales, se añade la "y" entre "directores propietarios" y se coloca delante el nombre de Matías Nieto.

Se señala asimismo que "este periódico que empezó á publicarse el año de 1834 con el nombre de *Boletín de medicina, cirugía y farmacia*, tomó el de *Siglo médico* en 1854 y sale á la luz todos los domingos, constando cada número de 16 páginas, o sean, 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 páginas, y además las portadas e índice".

6. EL PERIODISMO MÉDICO DE MÉNDEZ ÁLVARO

Higienista, humanista, reformista de la sanidad y de la administración sanitaria, europeísta, españolista, moralista... son algunos de los calificativos que definen el periodismo médico del doctor, escritor y político Francisco Méndez Álvaro.

Son atributos que ya le reconocían a Méndez Álvaro sus contemporáneos:

Tengo por irremplazable a D. Francisco Méndez Álvaro –escribía el doctor Ángel Pulido en *El Siglo Médico*–; más de 40 años de periodista, una afición decidida por las cuestiones sanitarias y una laboriosidad modelo, han hecho de él nuestro primer higienista y el más inteligente en el difícil y oscuro ramo de la administración sanitaria⁴⁰.

Su labor divulgadora, desarrollada entre 1835 y 1881, marcó una forma de entender el periodismo al servicio de la sanidad, la salud y la modernización de nuestro país en una época en la que la insalubridad, la falta de higiene y las prácticas insanas todavía maceraban y quebraban la salud de las gentes, arrastrándolas hasta la muerte entre graves padecimientos, sin que pudieran ser muy socorridos y aliviados por los limitados conocimientos y medios técnicos.

Francisco Méndez Álvaro dedica una buena parte de su creación periodística o de su publicística a la divulgación de grandes temas médicos, higiénicos y sanitarios en el marco de la libertad de expresión que se disfruta en España tras el absolutismo de Fernando VII. Se había producido entonces una gran eclosión de publicaciones, contabilizándose alrededor de 200 revistas fundadas entre 1845 y 1868, de las que 77 se centraban en la medicina. Tras el Sexenio Revolucionario, la Restauración impulsó aún más el desarrollo del periodismo médico en nuestro país.

Naturalmente, no todo fueron apoyos ni acogidas favorables y también se enfrentó a críticas y descalificaciones, teniendo que salir al paso de ellas, a pesar de su confianza en “los sagrados objetivos científicos y profesionales de la prensa”.

La dirección del *Siglo Médico* –se reconoce en 1854– se ha visto en la penosa necesidad de someter a los tribunales algunos artículos de sus colegas, que podían comprometer su reputación y buen nombre, no menos que los de los apreciables profesores que

⁴⁰ PULIDO, A., “Un redactor nuevo a los lectores de *El Siglo*”, en *El Siglo médico*, 30-1-1881, 67.

componen su redacción. En la dolorosa disyuntiva de proceder de esta manera u ocupar las columnas del periódico con cuestiones personales que rebajan la dignidad de la prensa, apartándola de sus sagrados objetos científicos y profesionales, no ha podido menos de optar por el primer medio, según lo tenía anunciado, como único recurso para defenderte de agresiones inmotivadas, que más o menos tarde pudieran redundar en detri-
mento de su honra⁴¹.

En el artículo, firmado por la Dirección, se insiste en los principios inspiradores de la publicación, "ciencia, justicia, unión", y se recuerda que las redacciones del *Boletín de Medicina* y de *La Gaceta Médica* se reunieron entre sí e invitaron a sumarse a esa fusión a los profesores "deseosos de contribuir a la obra común con su auxilio intelectual o material" y a "todos los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles"⁴².

El propio Méndez Álvaro, haciendo de portavoz en la celebración de la unión entre ambas publicaciones e inspirado por su espíritu reformista, había manifestado ante profesores, médicos, farmacéuticos y prácticos de los hospitales militares y civiles, que la fusión se había producido para "ayudar al progreso de la ciencia, al lustre de la medicina patria y a las mejoras profesionales que con gran anhelo estamos procurando y hay todavía que procurar"⁴³.

Algunas de las principales campañas sostenidas, corrientes de opinión generadas o temas desarrollados por Méndez Álvaro, fueron los siguientes:

6.1. Reformas médicas y sociales

Toda la amplia labor creadora, recopiladora y traductora que el célebre periodista médico venía realizando desde su juventud la puso al servicio del periodismo médico para extender en España las medidas sanitarias que triunfaban en Europa y que acababan con siglos de insalubridad, enfermedades contagiosas, prácticas perniciosas...

Son objetivos que se repiten en su obra y que también pregonaba cuando adopta otras responsabilidades, como la que se deriva de participar en la asamblea médica de 1856. Entre los fines que marca para ese foro, que denominan proyecto de "emancipación médica", figuran precisamente los de "hacer grande bien a la humanidad, ya realizando útiles pensamientos relativos a la

⁴¹ "Escritos originales. A las clases médicas", en *El Siglo Médico*, 19-2-1854, pág. 57.

⁴² *Ibid.* nº 8, 19-2-1854, pág. 57.

⁴³ *Loc. cit.*

salubridad de las poblaciones y de los campos, ya propagando la vacuna, ya dando conveniente organización a la asistencia de los menesterosos, sin mengua, por supuesto, antes con ventaja, de los intereses profesionales”⁴⁴.

O, en otras palabras, “conseguir reformas útiles tocantes a instrucción pública, sanidad y beneficencia”⁴⁵.

La mayor parte de su labor divulgadora, como apuntamos anteriormente, la desplegó en *El Siglo Médico*, publicación semanal en la que defendió los derechos profesionales de los médicos, impulsó numerosas campañas político-sanitarias y difundió los avances científicos europeos y españoles. El propio subtítulo del periódico en su última época, “consagrado a los intereses morales, científicos y profesionales de la clase médica”, resume la inspiración del doctor abulense.

Méndez Álvaro intenta mejorar la baja consideración que sufre la clase médica, sobre las bases de su formación y de los servicios que presta:

Largos años hace –escribe– que la abatida clase médica se afana para conquistar el distinguido puesto que en la sociedad la corresponde por su carrera difícil, costosa y larga, por su ilustración, por sus servicios eminentes prestados a la humanidad y hasta por sus virtudes más señaladas, mucho más las de cualquier otra clase⁴⁶.

Reconoce que “las profesiones médicas se encuentran reducidas a una situación muy desesperada y afflictiva...”⁴⁷. Y reflexiona constantemente sobre los avances de la profesión en nuestro país, considerando “verdad palpable” que “si no progresá, se agita, se mueve a lo menos sin cesar, significando con ese movimiento que andar quiere, y con rapidez”⁴⁸.

Con esta preocupación en la mente y con el deseo de evaluar los avances de la medicina, empieza a escribir la serie de artículos “Revista general”, según explica con riqueza de palabras y de ideas:

⁴⁴ *Loc. cit.*

⁴⁵ *Loc. cit.*

⁴⁶ MÉNDEZ ÁLVARO, F., “Escritos originales. Emancipación médica”, en *El Siglo Médico*, nº 104, de 30-12-1855, pág. 1.

⁴⁷ MÉNDEZ ÁLVARO, F., “Abdicación lamentable”, en *El Siglo Médico*, nº 6, 3-2-1854, pág. 27.

⁴⁸ MÉNDEZ ÁLVARO, F., “Revista general”, en *El Siglo Médico*, nº 92, 7-10-1855, pág. 513.

Como no hay forma de distinguir los movimientos verdaderamente progresivos de los que la dejan fatigada en el mismo sitio o la hacen retroceder, si esos movimientos no se siguen y estudian, fuerza es fijar la atención en todos los acontecimientos médicos, importantes y livianos, provechosos e inútiles, graves y risibles. He aquí la utilidad de las Revistas Generales que hemos comenzado a publicar ⁴⁹.

Méndez Álvaro es consciente de la necesidad de reformas médicas y sanitarias en España, en línea con los avances de otros países. Son reformas destinadas a combatir las causas de la mortalidad, que deben partir del estudio científico:

Así como los principales estudios médico-quirúrgicos convendría que recayeran sobre las enfermedades más comunes y mortíferas, los estudios higiénicos importa mucho que versen sobre las causas más comunes de las enfermedades, sobre los agentes, costumbres, etc., que por su incesante repetición y su generalidad obran en muchos individuos ⁵⁰.

Como buen reformista entiende que lo que se ha hecho tradicionalmente no es necesariamente lo apropiado: "No tomo lo que se ha ejecutado por modelo de lo que se debe ejecutar, antes propongo mejoras..." ⁵¹.

Entre las reformas que plantea, figura la de una nueva organización sanitaria en el Estado, abogando por un ministerio o una dirección general de salud pública, que sea "técnica, autónoma y suficientemente dotada para ocurrir a los gastos precisos" ⁵². Pero es consciente de la dificultad de que subsista "en medio del oleaje de la política".

En medio de la agitación de los gobiernos establecidos en todas las naciones europeas —escribe—, ni siquiera una Dirección General de Sanidad permanente y del todo extraña a la política es posible mientras haga parte del ministerio encargado de la salud pública ⁵³.

Como resultaba difícil lograr una Dirección General de Sanidad permanente y "del todo extraña a la política", Méndez Álvaro recuerda la eficacia de la Junta Suprema de Sanidad, creada en 1721 y extinguida en 1847, "que obraba con grandísima expedición y embarazo". Y propone una Junta General

⁴⁹ MÉNDEZ ÁLVARO, F., "Revista general", en *El Siglo Médico*, nº 92, 7-10-1855, 513.

⁵⁰ Ibíd., *op. cit.*, pág. 314.

⁵¹ MÉNDEZ ÁLVARO, F., "Necesidad de un establecimiento donde sean expuestos al público los cadáveres cuyo estado civil se ignora", en *El Siglo Médico*, nº 7, de 11-2-1854, 49.

⁵² MÉNDEZ ÁLVARO, F., "Organización de la administración sanitaria en los estados", en *El Siglo Médico*, año XXVIII, nº 1.410, 2 de enero de 1881, pág. 5.

⁵³ *Loc. cit.*

Directiva de Salud Pública, compuesta de médicos entendidos en higiene, químicos, arquitectos, ingenieros y hombres de administración, con un presidente permanente a la cabeza y suficientemente dotada. Esta junta dispondría también de inspección general, inspecciones provinciales, inspecciones judiciales o de distrito y médicos benéfico sanitarios en todas las poblaciones, delegados o directores de Sanidad, personal facultativo, etc. En su ausencia "nos contentaríamos en España con que hubiese en la Dirección general de Sanidad un par de jefes de Administración médicos...", inspectores, doctores, auxiliares facultativos, etc., todos convenientemente retribuidos⁵⁴.

Al pedir una sala higiénica para depósito de cadáveres o cualquier otra dotación o establecimiento para Madrid y poblaciones grandes, resalta su necesidad, dejando claro que "nada se puede rebajar de lo que pido, sin daño de la salud y del buen servicio del público"⁵⁵.

Cuando no logra que las reformas se realicen con la premura necesaria, le inunda un pesimismo larriano, que nace de la propia desconfianza en los reformadores políticos: "Después de todo es de presumir que las cosas sigan como están y que por largos años carezca la corte de España de establecimiento tan útil. La magistratura y los gobernadores deberían pensar en esto; pero... ¿no hay por ventura otras cosas en que pensar?"⁵⁶.

O, a propósito del Consejo de Sanidad y su proyecto de organización: "¡A esto se reducen hoy por hoy nuestros deseos, sin entrar en más pormenores ni ocuparnos en asuntos de menor interés!". Y concluye con el acostumbrado pesimismo o realismo: "Aun siendo tan limitados, ¿podrán realizarse? Lo dudamos mucho". Pero dejando una puerta abierta a la esperanza: "Pongamos ya punto al presente artículo, celebrando que aun en este asunto grave y difícil de la Organización más conveniente que haya de darse en cada Estado a la Administración sanitaria, se vaya concertando la opinión, dando así fundadas esperanzas de que algún día llegue a ser casi unánime"⁵⁷.

⁵⁴ Ibíd., pág. 6.

⁵⁵ MÉNDEZ ÁLVARO; "Necesidad de un establecimiento...", *op. cit.*, pág. 50.

⁵⁶ *Loc. cit.*

⁵⁷ MÉNDEZ ÁLVARO, F., "Organización de la administración sanitaria en los estados", en *El Siglo Médico*, año XXVIII, nº 1.410, de 2-1-1881, pág. 6.

6.2. Higiene pública

Evidentemente, a mediados del siglo XIX, eran muchas las carencias que sufría España en materia de higiene pública, además de insanas costumbres, falta de salubridad, establecimientos deplorables...

Una de las situaciones que Méndez Álvaro denuncia es la de los cadáveres de personas desconocidas expuestos al público en la calle para su reconocimiento. "Hasta el año 1830 próximamente, cada día se presentaba a los ojos del culto vecindario de la capital de España el espectáculo más repugnante y más vergonzoso para una nación de Europa. A la puerta del edificio de la Audiencia eran expuestos al público, en medio de la calle, los cadáveres ensangrentados, mutilados y a veces medio corrompidos que se encontraban en la vía pública. Grupos de personas, generalmente de las clases más ífimas de la sociedad, rodeaban las angarillas en que yacían y las gentes decentes que pasaban por allí retiraban la vista con horror de tan repugnante espectáculo..."⁵⁸.

Se dispuso "después de muchos años de negligencia y de abandono" de una capillita debajo de las escaleras del Hospital general, sustituida posteriormente por otra capillita en la Facultad de Medicina, que también despareció, lo que llevó a Méndez Álvaro a reclamar en 1854 un establecimiento o depósito de cadáveres que no perjudicara a la salud pública, bien ventilado, con sala de autopsias, sala para depósito, pilas de lavado, sala para el público, etc.

Méndez Álvaro se hace eco asimismo de algunos estudios médicos sobre los efectos del tabaco, como la memoria sobre la *Higiene de los fumadores*, presentada por el doctor Ramón Hernández Poggio, de la que recoge algunas reglas, como las que aconsejan que no se fume todo el cigarro, "evitar tragar el humo del tabaco y la saliva cargada de nicotina", no dejar el sobrante del cigarro en habitaciones cerradas...

Las reglas del doctor Hernández Poggio aseguraban igualmente que "el tabaco fumado es útil a las personas que se dedican a trabajos mentales, siempre que lo usen con moderación, pues a una dosis regular excita el cerebro, hace que la inteligencia se avive y el trabajo sea más fácil: también es útil a cierta dosis a los artesanos, soldados, marineros, etc., que agotando sus fuerzas en rudas faenas, necesitan un agente que les sostenga estimulando su sistema nervioso..."⁵⁹. En fin, se ve que los estudios eran un tanto incipientes.

⁵⁸ MÉNDEZ ÁLVARO, F., "Necesidad de un establecimiento...", *op. cit.*, pág. 49.

⁵⁹ MÉNDEZ ÁLVARO, F., "Escritos originales. Revista general", en *El Siglo Médico*, nº 92, 7-10-1855, 313.

Entre sus campañas para erradicar epidemias y en favor de la higiene pública pueden citarse las que emprendió contra el cólera y la sarna.

Méndez Álvaro apoyó en 1854 con sus escritos la negativa del gobierno a aislar la Galicia afectada por el cólera del resto de España sobre las bases de que "nunca han sido eficaces las medidas sanitarias terrestres". Según el médico abulense, el Gobierno había valorado con acierto todas las referidas ventajas e inconvenientes, convencido de que "cualquier intento de incomunicación por tierra con Galicia, sin alcanzar a preservar las otras provincias del reino, daría motivo a gravísimos males; y consecuente con los principios sanitarios que desde 1848 tiene admitidos y sirven de regla a su conducta, se ha guardado de adoptar ninguna medida coercitiva terrestre"⁶⁰.

Más allá del debate puntual y del posicionamiento contra la incomunicación por tierra con la región gallega, afectada por el cólera, Méndez Álvaro aboga por mejorar la sanidad marítima y por la adopción de medidas de precaución en los puertos. En concreto, reputa como "muy urgente la organización de la sanidad marítima, por cuanto son verdaderamente preservadoras las disposiciones cuarentenarias bien entendidas y ejecutadas".

Y sostiene: "harán muy bien en los puertos de nuestro litoral en adoptar, respecto a los de Galicia tenidos por sucios o sospechosos, las oportunas medidas de precaución en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y conforme a los sanos principios y acreditadas prácticas de sanidad"⁶¹.

Otra enfermedad que preocupa a nuestro médico es la sarna y su "curación en breve tiempo", buscando "medios de impedir una larga permanencia de los sarnosos en los hospitales". Méndez Álvaro analiza algunos de los ensayos que se realizaban entonces para este fin y difunde el de los doctores belgas L. Dusard y A. Papillon, basado en el uso de cloro de azufre.

Igualmente se muestra preocupado por la viruela, las enfermedades venéreas, la gripe, los efectos provocados por las aguas de abastecimiento, que podían contribuir a algunas enfermedades intermitentes registradas en la capital de España y en concreto por las aguas de Lozoya "detenidas más o menos tiempo en los depósitos"⁶².

⁶⁰ MÉNDEZ ÁLVARO, F. "¿Cómo deberá evitarse la propagación del cólera", en *El Siglo Médico*, nº 6, de 3-2-1854, pág. 1.

⁶¹ *Loc. cit.*

⁶² "Real Academia de Medicina", sesión de 29-1-1881, en *El Siglo Médico*, pág. 109.

6.3. Defensa del bien común frente a mercantilismo y especulación

Francisco Méndez Álvaro encuentra siempre motivos en sus artículos para defender el bien común, el bien de la humanidad, incluso la moralidad en la vida pública por contraposición a los abusos del mercantilismo y la especulación. “No es civilización, no, antes debe calificarse de repugnante y grosera barbarie –escribe– la que conduce a sacrificar los intereses de la humanidad a los intereses de unos pocos que hacen tráfico inconveniente y por lo tanto ilícito de la salud del hombre”⁶³.

En esta identificación entre civilización y bien común y entre barbarie y abusos, denuncia también los efectos de la desmoralización: “... pero esos males no concederemos jamás que sean un resultado de la marcha progresiva de la civilización; más bien resultan de la progresiva marcha de la desmoralización; son efecto necesario de los abusos”⁶⁴.

Como todo reformista, sufre a veces la decepción o el desánimo provocado por las barreras levantadas contra el progreso, la ciencia y la modernización, como traslucen algunos de sus escritos y los de sus contemporáneos. Entre esas barreras están también las que se oponen al bien común. Cuando el doctor Ángel Pulido se incorpora en 1881 a la redacción de *El Siglo Médico* retrata al viejo director como un hombre laborioso y reformista incansable, pero marcado igualmente por los avatares que acompañaron a su empeño. Asegura que trabaja “entre barricadas de libros, folletos, periódicos y cuartillas”⁶⁵ y que “presenta los borradores de los muchos proyectos de la ley de Sanidad que lleva formulados y habla de los desengaños de la vida, de las amarguras de la propaganda, de lo estéril de los trabajos, de la ingratitud y rivalidad de los compañeros, de la ceguera y apasionamiento de los juicios...”⁶⁶.

Resalta asimismo sus numerosas “citas sobre la administración sanitaria de los principales pueblos de Europa y mil episodios del periodismo y la sanidad nuestra”⁶⁷.

⁶³ “Abdicación lamentable”, en *El Siglo Médico*, nº 6, de 3-2-1854, pág. 27.

⁶⁴ *Loc. cit.*

⁶⁵ PULIDO, A., “Un redactor nuevo a los lectores de *El Siglo*”, en *El Siglo Médico*, 30-1-1881, 67.

⁶⁶ *Loc. cit.*

⁶⁷ *Loc. cit.*

6.4. Ética médica y farmacéutica

Médicos y farmacéuticos debían resultar en su época muy vilipendiados, hasta el punto de que Méndez Álvaro tenía que salir al paso de las críticas para asegurar que “no hay razón bastante fundada en suponer que ahora se considere al médico y al farmacéutico mucho menos que se le consideraba en otros tiempos, ni tampoco que dejara de haber entonces, como ahora y como siempre, remedios por el estilo de *Le Roy, Raspail*, etc.”⁶⁸

Ciertamente, entonces y ahora se han vendido productos maravillosos para recobrar la salud, la memoria, el cabello, la juventud... y para evitar dolencias de todo tipo con fórmulas más o menos mágicas. Y ello, según Méndez Álvaro, porque “proceden de la afición a lo maravilloso, innata en el hombre, y por otra del ansia de recobrar la salud, no menos natural en quien padece”.

Por esto, desde la moralidad y desde la ética farmacéutica, sostiene que “las profesiones decorosas y honradas, como lo es la farmacia, jamás deben vivir de abusos y fuera del círculo de la ley, sobre todo cuando es esta conveniente y ajustada a las miras rectas de una profesión científica”⁶⁹.

En consecuencia, aboga por poner término a un género punible y vergonzoso de industria, “cuyo objeto es especular con el dolor, buscar el lucro en el ardiente deseo que el hombre tiene de conservar su vida cuando la ve amenazada...”⁷⁰.

El problema se agrava cuando la farmacia menos científica pretende sustituir a la ciencia médica y ofrece remedios falaces con el único fin de lo venal o del lucro, como sucede también en nuestro tiempo con tantos productos ofertados en el mercado carentes de las virtudes que pregonan. Entonces el autor escribe irónicamente:

Dejemos de ser hombres de ciencia y troquémonos en mercaderes del peor y más vergonzoso género: abandonemos la digna y honrada farmacia, muy miserable en el día, y dejémonos arrastrar por el soplo positivista de nuestro siglo. ¿Qué mal hay en esto? ¿Por qué ha de ser lícito que hollemos en el campo de la medicina, que ejerzamos el charlatanismo recomendando como panaceas las composiciones más insignificantes? ¿Qué mal hay en que saquemos el dinero

⁶⁸ “Abdicación lamentable”, en *El Siglo Médico*, nº 6, de 3-2- 1854, pág. 27.

⁶⁹ *Loc. cit.*

⁷⁰ *Loc. cit.*

despertando esperanzas, y en que a los cánones de una ciencia difícil sustituyamos los pomposos elogios de nuestras etiquetas? Afortunadamente no es así como piensa la generalidad de los farmacéuticos españoles..."⁷¹.

En este sentido, advierte en sus discusiones dentro de la Real Academia de Medicina contra el peligro de considerar, sin base científica, efectos de medicamentos curativos lo que pudiera ser resultado únicamente de la evolución natural. Y así expresó sus dudas frente a ciertas curaciones de eclampsia en las que "pudo el mal haber desaparecido espontáneamente y que en muchas ocasiones análogas, si se diera un medicamento, podría atribuirse el resultado al medio de que se había hecho uso"⁷².

Frente a estos procedimientos, abogaba por plantearse las cuestiones precisas, porque "es un medio para acercarse a la verdad el suscitar dudas"⁷³.

7. BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS, Enrique. *Estudio histórico de Ávila y su territorio*, Ávila: Tipografía de Manuel Sarachaga, 1896.

BOTELLA Y FRADES, José. "Un recuerdo a Méndez Álvaro", en *El Siglo Médico*, 1887.

El Siglo Médico, XXXV.

FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, Ildefonso. *Año Biográfico Español*, 1899.

Gran Enciclopedia del Mundo Durvan. Bilbao, 1972.

LÓPEZ PIÑERO. "Un recuerdo a Méndez Álvaro", 1887.

MÉNDEZ ÁLVARO, Francisco. *Manual de auscultación*, Madrid: Gómez González, 1835.

- *Reflexiones acerca del catarro pulmonar y epidémico que se conoce bajo el nombre de gripe*. Imprenta de Salvador Albert, 1837.

- *Memoria presentada a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid por su socio de nº D. F. M. A.* Madrid. M. Rojas, 1860.

⁷¹ Loc. cit.

⁷² "Real Academia de Medicina", sesión del 29-1-1881, en *El Siglo Médico*, febrero de 1881, pág. 110.

⁷³ Loc. cit.

- "¿Cómo deberá evitarse la propagación del cólera", en *El Siglo Médico*, nº 6, de 3-2-1854.
- "Necesidad de un establecimiento donde sean expuestos al público los cadáveres cuyo estado civil se ignora", en *El Siglo Médico*, nº 7, de 11-2-1854.
- "Escritos originales. A las clases médicas", en *El Siglo Médico*, nº 8, 19-2-1854.
- "Abdicación lamentable", en *El Siglo Médico*, nº 6, 3-2-1854.
- "Revista general", en *El Siglo Médico*, nº 92, 7-10-1855.
- "Escritos originales. Emancipación médica", en *El Siglo Médico*, nº 104, 30-12-1855.
- "Organización de la administración sanitaria en los estados", en *El Siglo Médico*, año XXVIII, nº 1.410, 2 de enero de 1881.
- "Breves apuntes para la Historia del periodismo médico en España", en *El Siglo Médico*, Vol XXIX (1882), págs. 453 y ss, y vol. XXX (1883), págs. 145 y ss.

NIETO Y SERRANO, Matías. "Biografía del Excmo. e Ilmo. Sr. Francisco Méndez Álvaro", en *El Siglo Médico*, Madrid, 1888.

OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta y Litografía de J. Palacios, 1903.

OVILIO Y OTERO, Manuel. *Escenas Contemporáneas*. Madrid, 1884.

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA, DE PAJARES DE ADAJA. *Libro de Bautizados de Pajares de Adaja...* Libro 6º, folio 115 y vuelto. Número 10.

PULIDO, A. "Un redactor nuevo a los lectores de "El Siglo", "La muerte de Méndez Álvaro", "El doctor Méndez Álvaro", en *El Siglo Médico*, 1881, 1883 y 1884.

QUEVEDO GUERRA, Evelia. *Francisco Méndez Álvaro*. Internet, sept. 2000.

RIERA, J. (introducción, edición e índices). *Historia del Periodismo Médico y Farmacéutico en España*. Universidad de Valladolid, 1978.